



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Prácticas externas		Código	760492026
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da SaúdeDereito PúblicoEconomíaEmpresaEnxeñaría IndustrialEnxeñaría Naval e IndustrialPsicoloxíaQuímica			
Coordinador/a	Garcia Nuñez, Moises Alberto		Correo electrónico	moises.alberto.garcia@udc.es
Profesorado	Agullo Leal, Fernando		Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es
	Alonso Seoane, Maria Jesus			maria.alonso.seoane@udc.es
	Anido Martinez, Cristina			cristina.anido@udc.es
	Garcia Lopez, Javier Angel			javier.garcial@udc.es
	Garcia Nuñez, Moises Alberto			moises.alberto.garcia@udc.es
	Lopez Arránz, Maria Asuncion			a.larranz@udc.es
	Lopez Coira, Jose			j.lcoira@udc.es
	Rolon Varela, Jose Maria			j.rolon@udc.es
	Sánchez Fernández, Maria Dolores			maria.sanchezf@udc.es
Web	www.fct.udc.es			
Descripción general	El desarrollo de las Prácticas Externas tendrá como finalidad la puesta en práctica por los alumnos de los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos a lo largo del Máster. Consiste en la realización de prácticas mediante un sistema de permanencia reglada en una empresa, organismo o institución administrativa, económica o profesional, de carácter público o privado así como en la elaboración de una memoria en la que se plasme la experiencia de la realización de las mismas. Las prácticas tienen como objetivo fundamental complementar la formación teórica de los estudiantes y facilitar su inserción en el mundo laboral. Permitirán la asimilación por parte de los estudiantes de la realidad institucional y empresarial de su entorno en el ámbito de sus respectivas profesiones futuras con los siguientes fines, en particular: Formación integral en el ámbito de estudio del título, equilibrando la formación teórica y la práctica. Adquisición de las competencias propias del título. Obtención de experiencia profesional que facilite la empleabilidad y la inserción más adecuada en el mercado laboral. Desarrollo de la capacidad de decisión, del espíritu crítico y de la capacidad de trabajo en equipo.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizaron cambios 2. Metodologías ? No hay cambios 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Herramienta Temporalización Email Teams Teléfono Para tutorías individuales/grupo, convenir horario con el tutor académico o con el coordinador del Máster a través del correo electrónico. 4. Modificaciones en la evaluación Para dar respuesta a la problemática particular del desarrollo de las prácticas externas curriculares, se podrá optar por alguna de las siguientes opciones: ? Continuar con el desarrollo de las prácticas de manera no presencial dentro de las fechas previstas. ? Mantener las prácticas en la modalidad presencial, siempre que se garantice que se respetan los parámetros que las autoridades sanitarias exigen en la actual situación provocada por la COVID-19. Si no se dan las condiciones indicadas, las prácticas deberán interrumpirse y podrán recuperarse en otro período, una vez que se puedan restablecer las condiciones para su normal desarrollo. En ambos supuestos, se garantizará que se mantienen el plan formativo y de tutorización por parte de la entidad, con las adaptaciones que las circunstancias puedan demandar. ? Sustituir las prácticas por otras actividades. De no darse las condiciones indicadas en el primer supuesto y no resultar factible su recuperación en un período posterior, se darán por finalizadas. Se permitirá la evaluación del estudiante de tenerse completado el 50% de las horas inicialmente previstas. En el caso de que el número de horas prácticas realizadas por el estudiante no alcanzase este 50%, la dirección del centro, en coordinación con los tutores, podrán autorizar la evaluación siempre que se garantice que se consiguieron los objetivos formativos previstos y las competencias asociadas a la materia. Para ese efecto, podrán modificarse las actividades de evaluación previstas inicialmente en los programas, completándose con nuevos trabajos, proyectos, resolución de casos prácticos y otras actividades análogas. En cualquier caso, la decisión que finalmente se adopte tendrá que ser acordada por el/la estudiante y por las personas encargadas de su tutorización en la entidad colaboradora y en el centro universitario, y ratificada por el centro con el procedimiento que se determine. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Sin modificaciones.
-----------------------------	---

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en los cuadros de personal.
A9	Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.
A10	Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.
A11	Elaborar planes de Recursos Humanos, coherentes con el objetivo a alcanzar.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
B7	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B8	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
B10	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral.
B11	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas.
B12	Seleccionar y confeccionar los contratos de trabajo adecuados la cada situación laboral.
B13	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
	AP8	BP1	CM1
	AP9	BP2	CM3
	AP10	BP3	CM4
	AP11	BP4	CM5
		BP5	CM6
		BP6	CM7
		BP7	CM8
		BP8	
		BP9	
		BP10	
		BP11	
		BP12	
		BP13	

Contenidos	
Tema	Subtema



ASIGNACIÓN DE LAS EMPRESAS / INSTITUCIONES.	Las prácticas se regularán por los convenios firmados entre la Universidad y las instituciones o empresas que colaboren en la formación de los alumnos. Corresponderá al coordinador del Máster la asignación de la empresa / institución en la que cada alumno desarrollará las prácticas. En todo caso, para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta criterios, tales como, rendimiento académico en el máster (calificaciones académicas, asistencia a las aulas...), preferencias de especialización, demandas de las empresas o instituciones receptoras, estudios previos, jornada y horario de trabajo, lugar de residencia... Si el coordinador lo estima necesario, mantendrá, además, una entrevista personal previa con el alumno.
---	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Resumen		0	1	1
Prácticas de laboratorio		148	0	148
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Resumen	Al finalizar las prácticas en la correspondiente empresa / institución, cada alumno, de forma individual, elaborará y entregará al tutor académico una Memoria Final descriptiva y explicativa de su desarrollo. Para ello se utilizará el modelo establecido por la Universidad. Para la elaboración de esta Memoria Final el alumno podrá acudir, en el horario prefijado, a la tutoría personalizada con su tutor académico. Solo podrán presentar la Memoria Final los alumnos que realizaran el porcentaje mínimo obligatorio de las prácticas (80 por 100 del tiempo total asignado).
Prácticas de laboratorio	Las prácticas en las empresas o instituciones se efectuarán en el horario prefijado y consistirán en la realización de las tareas asignadas a cada alumno y que estarán relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster. Será obligatorio asistir al 80 por 100 de las horas presenciales. La Universidad y la empresa o institución receptora nombrarán sendos tutores de prácticas para el seguimiento del aprendizaje del alumno. El tutor en la empresa o institución, que deberá poseer la cualificación o experiencia profesional adecuada, se encargará del seguimiento del proceso formativo en la misma, propulsará la realización de las prácticas y emitirá informe sobre su contenido y evaluación, según el modelo establecido por la Universidad. El tutor académico tendrá la misión de garantizar el correcto desarrollo de las prácticas, dar respuesta a las expectativas formativas establecidas e informar en primera instancia sobre la Memoria Final de prácticas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio Resumen	Consultas con ambos tutores.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio		Informe del tutor profesional	80
Resumen		Memoria de prácticas	20



Observaciones evaluación

El tutor académico evaluará numericamente las prácticas desarrolladas, cumplimentando el correspondiente informe de valoración final que deberá tener en cuenta el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor profesional y la memoria final entregada por el estudiante.

El régimen de calificación será el mismo que para las restantes materias. Para otorgar la mención de Matrícula de Honor, en caso de existir más estudiantes con la máxima calificación numérica que posibles M.H. en esa oportunidad, se reunirá la Comisión de Organización Académica que tendrá en cuenta los mismos méritos comentados anteriormente.

En el caso de que el estudiante no haya completado en el lugar donde se realizan las prácticas, y a plena satisfacción del tutor, el 80% al menos, de las horas establecidas, se emitirá informe final desfavorable de dichas prácticas y calificación de ?no presentado? en la asignatura ?Prácticas Externas?. Igualmente si transcurrido el plazo señalado por el coordinador del máster, el estudiante no hubiera entregado la Memoria Final de las prácticas, se emitirá informe final desfavorable de dichas prácticas y calificación de ?no presentado? en la asignatura de Prácticas Externas.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

492001 Seguridad Social Complementaria/760492001
Derecho del Trabajo y crisis de la empresa/760492002
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales/760492003
Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo/760492004
Gestión Tributaria/760492005
Análisis Contable/760492006
Aspectos jurídicos-laborales en materia de igualdad/760492007

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Dirección Estratégica de RRHH/760492014
La Simulación como herramienta de diseño de políticas de RRHH/760492015
Gestión del conocimiento/760492016
Liderazgo y Habilidades Directivas/760492017
Las dos visiones del Conflicto Laboral/760492018
Gestión de la Seguridad Social/760492019
Iniciativa Emprendedora/760492020

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de fin de Máster/760492027

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías